

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 151 Martes 22 de junio de 2010 Sec. IV. Pág. 72070

IV. Administración de Justicia ANULACIONES

21949 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente en méritos de las Diligencias Preparatorias número 12/14/10, que se instruyen en este Juzgado Togado Militar Territorial número 12, por un presunto delito de Abandono de Destino al Soldado Iván Atienza Toledo, con Documento Nacional de Identidad número 09031087E, hijo de Cayetano y Encarnación, nacido en Madrid el día 22 de mayo de 1983.

Se hace saber que queda anulada la Requisitoria publicada en fecha 20 de mayo de 2010, Boletín Oficial del Estado n.º 123, al haber sido habido.

Madrid, 11 de junio de 2010.- Ilma. Sra. Juez Togado.

ID: A100048063-1